

Contables y de Comercio, Sociedad Limitada», contra don Antonio Trigos Goicoechea, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 1 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4632, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 30 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 26 de enero de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Se hace saber a los posibles interesados, que tiene a su disposición en la Secretaría del Juzgado, los siguientes Reales Decretos: Real Decreto 324/1994, Real Decreto 2307/1994 y Real Decreto 1486/1998, todos ellos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Las subastas se verifican sin perjuicio de las facultades administrativas reconocidas en las normas correspondientes, debiendo abstenerse de participar en la subasta, las personas que no reúnan los requisitos necesarios, para adquirir la cuota láctea.

Bien que se saca a subasta y su valor

Cuota láctea, correspondiente al demandado en autos, don Antonio Trigos Goicoechea (número de identificación fiscal 10.804.847-E), en cuya asignación para el periodo 98/99, es de 940.821 kilogramos, con un contenido medio en miligramos del 3,54 por 100. Siendo su valoración según informe pericial el de 50 pesetas/kilogramo de leche, lo que hace un total de 47.041.050 pesetas.

Dado en Valladolid a 15 de octubre de 1998.—La Secretaria, María Victoria Valdespino Gómez.—54.999.

VIGO

Edicto

Don Francisco Sánchez Reboredo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Vigo,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 507/1998, promovido por «Banco Simeón, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Jesús González-Puelles Casal, contra «Industria y Congelación de Pescados, Sociedad Anónima» (ICOPESA), don

Manuel Domínguez Diz y doña Emma Ríos Cobas, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, lo que servirá de notificación a los interesados en ignorado paradero, los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las nueve treinta horas, en los días que se indican:

En primera subasta el día 13 de enero de 1999, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 1.380.000 pesetas para la partida 1, y 46.000.000 de pesetas para la 2.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 16 de febrero de 1999, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 16 de marzo de 1999, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Y si por alguna circunstancia no pudieran celebrarse en el día expresado, quedarán para el siguiente hábil, a la misma hora.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, sita en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal avenida de La Florida, de esta ciudad, haciendo constar la clave 3633000018050798, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, previa consignación.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas que se subastan

1. Urbana 5. Plaza de garaje número 4. En la planta de sótano primero de la casa número 18 de la calle Colón, de la ciudad de Vigo. Tiene su acceso por la rampa de la misma calle a la calle Policarpo Sanz. Ocupa una superficie útil aproximada de 9,2 metros cuadrados. Linda: Norte, plaza número 3; sur, plazas números 5 y 6; este, rampa de acceso, y oeste, muro medianero. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vigo, tomo 666, libro 666, folio 78, finca 38.769.

Tipo de subasta: 1.380.000 pesetas.

2. Urbana. Casa de planta baja, de 63 metros cuadrados, y terreno unido, donde llaman Carregal, todo mide 1.367,88 metros cuadrados; que linda: Norte, camino vallado en medio; sur, don Donato Barreiro; este, don Eduardo Goberna, y oeste, don José Fernández Fernández. Está situada en la parroquia de Alcabre, nombramiento de Carregal, en el término municipal de Vigo. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Vigo, al libro 603, folio 13, finca 16.515.

Tipo de subasta: 46.900.000 pesetas.

Dado en Vigo a 21 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez, Francisco Sánchez Reboredo.—El Secretario.—54.970.

VILANOVA I LA GELTRÚ

Edicto

Don José Guillermo Royo García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Vilanova i la Geltrú,

Por el presente edicto, hago saber: Que en el procedimiento de juicio ejecutivo, registrado con el número 399/1993, seguido a instancias de Caja de Ahorros de Catalunya, representada por la Procuradora señora Carbonell i Borrell, contra don Juan Ramírez Meca, doña Josefina Montero Rosales y don José Ramírez Meca, sobre reclamación de 1.425.770 pesetas de principal, más 850.000 pesetas, calculadas prudencialmente, sin perjuicio de ulterior tasación para costas, gastos e intereses; he acordado en providencia del día de la fecha, sacar a la venta en pública subasta, los bienes que se dirán, y por lotes separados, señalando para la celebración de la primera subasta el día 21 de diciembre de 1998, a las diez horas, que saldrá por el precio de su valoración; señalándose para la celebración de la segunda subasta el día 21 de enero de 1999, a las diez horas, que saldrá con la rebaja del 25 por 100 de su valoración, y señalándose para la celebración de la tercera subasta, el día 19 de febrero de 1999, a las diez horas, que saldrá sin sujeción a tipo.

Dichas subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, debiéndolas anunciar con veinte días de antelación a su celebración, y bajo las condiciones fijadas en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de la subasta será el de 7.700.000 pesetas el primer lote, 600.000 pesetas el segundo lote, y 80.000 pesetas el tercer lote, precio de tasación; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y sólo el ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve de base para la indicada subasta.

Tercero.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en la forma que establece el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cuarto.—En caso de que la subasta tuviera que suspenderse por causa de fuerza mayor, se entenderá señalada para el siguiente día hábil, si fuere sábado se entenderá el siguiente día hábil que no sea sábado.

Quinto.—Mediante el presente se hace constar que el presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados de los señalamientos de subastas efectuados en caso de no ser habidos en el domicilio designado para notificaciones.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

Primer lote. Urbana. Elemento 6, vivienda del primer piso, tercera puerta, escalera C, sito en calle Marcelona Jacas, número 25, de esta villa, y forma parte del conjunto de edificios sito en las calles Roger de Flor, Ronda del Mediterráneo y Hermanos Pinzón, de la urbanización «Ribes Roges», con una superficie útil de 52 metros 20 decímetros cuadrados, que comprende comedor-estar, cocina, baño, dos dormitorios, galería, lavadero y terrado. Linda: Al norte, vivienda piso primero puerta primera, y escalera; al sur, escalera D; al este, jardín de los bajos, y al oeste, zona común. Inscrita al tomo 1.371, libro 653, folio 83, finca registral número 19.508 del Registro de la Propiedad de esta localidad.

Segundo lote. Rústica. Pieza de tierra sita en término de esta villa, partida Pas del Bou, de superficie 184 metros cuadrados. Lindante: Al norte, en línea de 10,30 metros, y al sur en línea de 14,60 metros, finca de la misma procedencia; al este, en línea de 15 metros, con camino Bassa d'en Creixel, y al oeste, resto de finca matriz de la que se segrega,

es la parcela número 1. Inscrita al tomo 968, libro 442, folio 168, finca registral número 30.956 del Registro de la Propiedad de esta localidad.

Tercer lote. Vehículo motocicleta marca «Yamaha», modelo Tzr 80, matrícula B-1786-ML.

Y en su virtud, y a los efectos oportunos, cumpliendo con lo ordenado, expido el presente en Villanova y la Geltrú a 28 de septiembre de 1998.—El Secretario, José Guillermo Royo García.—55.080.-*.

VILLALBA

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Villalba y su partido, con esta fecha en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 17/1997, seguido a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Analita Cuba Cal, contra don Antonio Lozano Souto y doña Josefa Insua Cascudo, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a subasta, por primera vez, la siguiente finca sita en Rua da Feira, Villalba (Lugo):

Finca número 2.—Entreplanta, destinada a usos comerciales, industriales y/o diversos usos. Tiene una superficie de unos 100 metros cuadrados. Linda: Frente, espacio que vuela sobre la calle Rúa de Feira y resto del solar sin edificar, destinado a futura calle; derecha, desde ese frente, don Manuel Paz Miragaya; izquierda, espacio que vuela sobre terreno con los exponentes, y fondo, espacio que vuela sobre antiguo camino de la Iglesia de Sanbad y escaleras y rellano de las mismas.

Cuota de participación: 20 centésimas.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villalba al tomo 298, libro 133, folio 105, finca número 14.003, inscripción primera.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de diciembre de 1998, a las once horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de la subasta es el de 5.396.500 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, Banco Bilbao Vizcaya número de cuenta 2317 0000 18 001797, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 4 de enero de 1999, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 4 de febrero de 1999, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Asimismo sirva el presente edicto para notificación a los deudores, de los señalamientos acordados a los efectos legales procedentes.

En prevención de si por causas de fuerza mayor no pudieran celebrarse las subastas en los días y horas que se señalan, dichos señalamientos se entenderán prorrogados para la misma hora del día siguiente hábil, con excepción del sábado.

Dado en Villalba a 31 de julio de 1998.—La Juez.—La Secretaria.—55.177.

VIVEIRO

Edicto

Doña Nieves Leitao Cora, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Viveiro y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, bajo el número 195/1996, se sigue procedimiento ejecutivo-otros títulos, a instancias de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», entidad con domicilio en Cantón Pequeño, número 1 (A Coruña), y número de identificación fiscal A-15000128, contra don Ildefonso Echevarría Reigosa y doña Estrella García González, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes embargados en el procedimiento, y que al final se detallarán.

Los bienes salen a licitación en 14 lotes separados. La subasta se celebrará el día 21 de diciembre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado a los bienes, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma. Los bienes salen a subasta sin suplir previamente la falta de títulos y a instancia de la parte actora.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, al menos, el 20 por 100 del tipo del remate en el establecimiento destinado al efecto, a excepción del ejecutante.

Tercera.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado, junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso del importe señalado en la condición segunda.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 25 de enero de 1999, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de febrero de 1999, a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda, y debiendo los licitadores consignar, igualmente, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta.

Sexta.—Si alguno de los días anteriormente señalados fuese inhábil, el señalamiento se entenderá diferido para el inmediato día siguiente hábil, con excepción de los sábados.

Séptima.—El presente edicto servirá de notificación a los demandados del lugar, fecha y hora en que tendrán lugar las subastas para el supuesto de no ser hallados en su domicilio.

Relación de bienes objeto de subasta

Lote número 1. Piso tercero C, sito en Granda de Miñangay, de Burela-Lugo, actualmente Rúa do Ril, esquina avenida Arcadio Pardiñas, de una superficie útil de 122,30 metros cuadrados, y que tiene asignado el trastero número 8. Linda: Frente, vivienda B de la misma planta, pasillo, escaleras, ascensor y patio de luces; derecha, entrando, mirando desde la calle que sube al instituto, patio de luces; izquierda, carretera Viveiro a Ribadeo; fondo, resto de la finca matriz y patio de luces. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Viveiro al tomo 657, libro 114, folio 164, finca número 13.071.

Tipo para la subasta: 8.108.007 pesetas.

Lote número 2. Tercera parte indivisa de terreno, denominada «Furadiña», en la zona de Podeda, parroquia y municipio de Burela-Lugo, de una superficie de 746 metros cuadrados. Linda: Norte, herederos de don Robustiano Pardo; sur, don Ramón Echevarría y don Servando Fernández; este, don Manuel Ben y otro, y oeste, doña Flora Mon. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Viveiro al tomo

558, libro 78, folio 20, finca número 14.404. Tipo para la subasta: 497.830 pesetas.

Lote número 3. Tercera parte indivisa de terreno denominada «Furadiña», en la zona de Podeda, parroquia y municipio de Burela-Lugo, de una superficie de 144 metros cuadrados. Linda: Norte, doña Flora Mon y otro; sur, don Ramón Echevarría y don Servando Fernández; este, termina en punta, y oeste, herederos de Diego Chao. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Viveiro al tomo 558, libro 78, folio 22, finca número 14.405.

Tipo para la subasta: 96.096 pesetas.

Lote número 4. Tercera parte indivisa de terreno, sito en el lugar de Arca, parroquia y municipio de Burela-Lugo, de 1.205 metros cuadrados. Linda: Norte, herederos de don Basilio Gómez; sur, casa de don Castro Marrube de San Román; este, terreno de la fábrica de cerámica, anexos de la misma y cementerio parroquial, y oeste, carretera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Viveiro al tomo 520, libro 64, folio 114, finca número 8.545.

Tipo para la subasta: 1.205.000 pesetas.

Lote número 5. Terreno sito en el lugar de Areoura, parroquia de Cangas, municipio de Foz-Lugo, de una superficie de 12.860 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera de Viveiro a Ribadeo; sur, don José María Michelena del Riego; este, camino de servicio, y oeste, don Roberto del Río. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mondoñedo al tomo 530, libro 143, folio 143, finca número 16.010.

Tipo para la subasta: 25.298.000 pesetas.

Lote número 6. Camión «HHF» 280 6×6, para cantera, matrícula LU-7614-E.

Tipo para la subasta: 1.412.000 pesetas.

Lote número 7. Camión «Mercedes Benz» AK, matrícula LU-6851-C.

Tipo para la subasta: 118.000 pesetas.

Lote número 8. Camión «Pegaso» 1065 B1, matrícula LU-2771-D.

Tipo para la subasta: 142.000 pesetas.

Lote número 9. Camión «Mercedes Benz» S 1932 35, matrícula M-2768-CY.

Tipo para la subasta: 275.000 pesetas.

Lote número 10. Camión «Volvo» F-89-32, matrícula M-9346-CT.

Tipo para la subasta: 225.000 pesetas.

Lote número 11. Turismo «BMW» 524-TD, matrícula LU-0606-L.

Tipo para la subasta: 430.000 pesetas.

Lote número 12. Camión «Ebro» F-260, matrícula LU-1983-H.

Tipo para la subasta: 25.000 pesetas.

Lote número 13. Turismo «Nissan Patrol», matrícula LU-4411-H.

Tipo para la subasta: 228.000 pesetas.

Lote número 14. Camión «Fruehauf» FA2 1360 L, matrícula LU-00601-R.

Tipo para la subasta: 150.000 pesetas.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general, y a los demandados en particular, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Viveiro a 22 de julio de 1998.—La Juez, Nieves Leitao Cora.—La Secretaria.—55.363.

VIVEIRO

Edicto

En virtud de lo acordado por don Jesús Carlos Galán Parada, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Viveiro, en las diligencias de juicio de faltas 50/1998, seguida en este Juzgado sobre falta contra el orden público, en el que ha sido parte denunciada don José Pico López, en la actualidad en paradero desconocido, por el presente

Hace saber: Que en dicho procedimiento ha recaído la sentencia número 84/1998 cuyo encabezamiento y fallo dicen como sigue:

«Vistos por don Jesús Carlos Galán Parada, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción